



UN INE SIN 'DINERO' NI TIEMPO

México vivirá una jornada histórica este 2025, ya que por primera vez se llevará a voto popular la elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial. El proceso ha generado controversia debido a la falta de recursos y tiempo

12





#Elecciones2025

Un INE sin 'dinero' ni tiempo

México vivirá una jornada histórica este 2025, ya que por primera vez se llevará a voto popular la elección de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial. El proceso ha generado controversia debido a la falta de recursos y tiempo

POR DANIEL FLORES

EL DATO

En los próximos meses, el Instituto Nacional Electoral (INE) enfrentará una prueba de fuego: la elección extraordinaria para designar a los nuevos jueces y magistrados que integrarán el Poder Judicial de la Federación (PJF).

Con un recorte de más de ocho mil millones de pesos proyectado para 2025, el órgano nacional electoral organizará una elección a nivel nacional a toda prisa y sin los recursos necesarios.

Esta situación ha generado preocupación en diversos sectores de la población, así como entre los comisionados del Instituto Nacional Electoral, quienes insisten en la necesidad de asignar más recursos a este proceso. De no hacerlo, advierten sobre posibles contratiempos.

En esta elección, la ciudadanía deberá seleccionar a 881 cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF). Entre las plazas disponibles se encuentran las de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se trata de una contienda electoral que se llevará a cabo a mediados de este año, en la cual se elegirán 882 cargos del Poder Judicial de la Federación, incluyendo plazas de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esto representa un 40 por ciento más de cargos públicos que los seleccionados por mandato popular en la elección federal anterior,

según las estadísticas reveladas por el mismo INE.

Ante esta situación, todos los consejeros del INE, incluida la presidenta del organismo, Guadalupe Taddel, han lanzado un llamado de auxilio a la administración federal para que se asignen más recursos, debido a la magnitud de la elección que se avecina.

De acuerdo con la consejera Carla Humphrey Jordan, para este ejercicio ciudadano será necesario imprimir el doble de boletas electorales. En total, se deberán producir más de 600 millones que incluirán los nombres de los jueces, magistrados y ministros del país.

También se tiene proyectado que se instalen el doble de urnas en comparación con las que se utilizaron en el proceso electoral anterior, por lo que además se tendrá que adquirir mayor material para la instalación de las casillas.

En algunas entidades federativas se reemplazará por completo



Para la instalación de 172 mil casillas, habíamos previsto más de 50 mil figuras. Sin embargo, es importante señalar que, al reducir en exceso el número de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE), será necesario incrementar los tramos de control, lo que implica una carga excesiva de trabajo”

La renovación del Poder Judicial de la Federación (PJF) se realizará en dos etapas. La primera tendrá lugar este año mediante una elección extraordinaria a nivel nacional, en la que se designará a la mitad de los jueces y magistrados. En 2027 se completará el proceso

la plantilla de impartidores de justicia. Tal es el caso de Tamaulipas, donde los habitantes de este estado elegirán a sus nuevos jueces.

Recorte pone en riesgo hasta las casillas

Ante la negativa de Morena y del Gobierno federal de incrementar los recursos para esta elección, el INE ha sostenido que además se ponen en riesgo los centros de votación en toda la República mexicana.

“Las casillas deben cumplir con las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad y se tendrá que revisar el número de personas Supervisoras y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) que se contratarán para instruir a las personas funcionarias de Mesas Directivas de Casilla”, sostuvo la consejera Dania Ravel Cuevas.

Coincidió que contar con menos recursos de los proyectados para este año tendrá impactos negati-

vos, como la contratación de menos personal eventual, la impresión de boletas en papel de seguridad, el apoyo alimenticio para los funcionarios de casilla, entre otros aspectos fundamentales para un proceso de estas características.

Las dudas sobre las boletas electorales

Uno de los principales cuestionamientos que se han hecho sobre este proceso es sobre la promoción que se realizará a este ejercicio, pues de inicio serán cuatro diseños que se utilizarán para elegir a los nuevos integrantes del Poder Judicial de la Federación.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral detalló al inicio de este año que las boletas tendrán dos tamaños: carta y media carta. El primer tamaño se utilizará para las elecciones de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mientras que el segundo para las elecciones de personas Magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En tanto, para las elecciones de magistrados de Circuito y jueces de Distrito, no se aprobó el diseño original de la boleta, ni tampoco dos propuestas de modificaciones, por lo que la autoridad electoral las abordará en una nueva sesión de Consejo General.

Al igual que en procesos federales anteriores dichas boletas se imprimirán en papel seguridad, esto con el objetivo de salvaguardar y cuidar un asunto de seguridad nacional.

La contienda electoral que organizará el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2025 tendrá un costo estimado de poco más de siete mil millones de pesos. El presupuesto proyectado originalmente por el órgano electoral fue de más de 13 mil millones de pesos



Sin precampañas y el riesgo de una participación baja

Para especialistas en derecho y defensores de derechos humanos, el proceso judicial que se lleva a cabo en todo el país ha estado plagado de irregularidades

Abogados y organizaciones civiles han señalado múltiples inconsistencias en el proceso de renovación de jueces. De inicio han detectado irregularidades en el comi-

té evaluador que elegirá a los aspirantes que competirán por una plaza en la próxima elección federal.

A ello se suman cuestionamientos de despachos jurídicos que han

puesto en duda los perfiles que se han apuntado para suceder a los impartidores de justicia que dejarán su vacante en los próximos meses.

Luis Tapia, abogado y defensor de derechos humanos, aseguró en una entrevista con Reporte Indigo que lo que está en riesgo es la posibilidad de elegir a un candidato idóneo, quien en los próximos meses podría convertirse en juez, magistrado e incluso ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Lo que se prometió con las elecciones judiciales, tanto a la ciudadanía como en el diseño del proceso electoral según la Constitución, resulta ser una farsa. Dado lo extraordinario y apresurado del proceso, era necesario contar con un mayor presupuesto y una capacitación más adecuada, pero esto no está ocurriendo”, sostuvo.

El especialista advirtió que la falta de recursos, tiempo y precampañas de los candidatos a

Hay personas con la experiencia adecuada, pero también otras que carecen de ella. No existe una metodología unificada para evaluar la idoneidad, lo que evidencia la falta de profesionalismo en el proceso. Incluso se ha validado a personas que no presentaron toda la documentación requerida”

Luis Tapia
Abogado y defensor de derechos humanos

Perfiles cuestionables y con errores

En la lista de casi 20 mil perfiles que se registraron para ser jueces, magistrados y ministros de la SCJN, sobresalen nombres duplicados, palabras como “Prueba” dadas de alta e incluso personas que carecen de experiencia en el ámbito judicial.

Si bien el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación comenzó con la revisión de todas las personas que se inscribieron para este

En una lista de casi 20 mil aspirantes para el Poder Judicial de la Federación se identificaron perfiles duplicados, inscripciones con la palabra “Prueba” y participantes sin experiencia judicial

proceso, se han detectado múltiples inconsistencias en la lista.

Santiago Chablé, funcionario del PJF, aseguró que los nuevos perfiles que lleguen deben contar con una capacitación constante para que la curva de aprendizaje



estos cargos judiciales pone en peligro la legitimidad del proceso, ya que, añadió, ni siquiera se sabe con certeza cuál será el financiamiento de estas candidaturas.

“Quienes hemos sido críticos de esta reforma advertimos que podría resultar en una baja participación ciudadana, en votos nulos y en boletas vacías. Para cualquier persona, enfrentarse a un proceso tan complejo debería ir acompañado de la posibilidad real de elegir entre alternativas claras”, precisó Tapia.

En cuanto a los comités de evaluación, el abogado aseguró que los requisitos establecidos no fueron exhaustivos, ya que no se exigió experiencia judicial a los candidatos.

“Hay personas con la experiencia adecuada, pero también otras que carecen de ella. No existe una metodología unificada para evaluar la idoneidad, lo que evidencia la falta de profesionalismo en el proceso. Incluso se ha validado

a personas que no presentaron toda la documentación requerida”, lamentó.

Retrasos en el proceso

Las demoras en el proceso de selección de los aspirantes ha causado más dudas que certezas en varios sectores de la población. Despachos de abogados de todo el país y funcionarios judiciales han alertado que el proceso de renovación de jueces podría colapsar los circuitos.

Argumentan, por ejemplo, que en entidades como el Estado de México y Jalisco, los casos pueden tardar hasta dos años debido a un déficit de jueces y magistrados.

Esto podría generar una curva de aprendizaje que derive en mayores tiempos de espera e incluso en un aumento de las prisiones preventivas oficiosas, así como en una menor capacitación y mayores problemas en la administración de justicia.

sea mínima y, principalmente, con las credenciales académicas adecuadas.

“La transformación o relevo en el Poder Judicial de la Federación debe estar sujeto a una correcta gestión de los recursos humanos, además de que se garantice una constante capacitación para los nuevos impartidores de justicia”, precisó.

SCJN ordena restituir perfiles

Simultáneamente a este proceso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación instruyó, al inicio de 2025, al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) reincorporar a siete aspi-



La Suprema Corte instruyó al Comité de Evaluación del Poder Judicial reincorporar a siete aspirantes a magistrados a la lista de elegibles.

La SCJN instruyó al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) reincorporar a siete aspirantes a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la lista de elegibles

rantes a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a la lista de elegibles.

Estos candidatos habían sido previamente descartados por no cumplir con los requisitos establecidos, además de otros errores que se detectaron a la hora de presentar su registro.

Además, tras resolver 15 recursos de inconformidad, el Pleno de la Corte confirmó también que cuatro aspirantes son inelegibles, avalando así el dictamen emitido por el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación que determinó que no cumplieron con los requisitos establecidos.